



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLIII

Viernes, 3 de noviembre de 1976

Núm. 253

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil. Texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 7.429

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Devolución de fianza

"Guiral Industrias Eléctricas", S. A. ("Giesa"), presenta escrito solicitando la devolución de la fianza constituida en garantía de la instalación de dos elevadores en el Hogar Doz, de Tarazona.

Por consiguiente, y a los efectos previstos en el artículo 88-1) del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace público que durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, podrán ser presentadas reclamaciones ante esta Corporación por quienes creyesen tener algún derecho exigible contra el peticionario por razón de dicha instalación.

Zaragoza, 19 de octubre de 1976. — El Vicepresidente, Gaspar Castellano.

nocido fue en el municipio de Zaragoza, se notifica por el presente edicto que por la Oficina liquidadora competente han sido practicadas las liquidaciones tributarias que a continuación se expresan:

Núm. de liquidación, contribuyente, último domicilio conocido, hecho imponible, base impositiva y cuota líquida.

Concepto: Cuota beneficios y evaluación global

K000028. Ibarzo Pablo, Jesús. Mariano Barbasán, 4. 01-63. Comercio juguetes y artículos deporte. 15.400 pesetas.

K000052. Lara Romero, Alfonso. Madrid, 309. 01-68-2. Comercio mixto pequeños bazares. 12.400 pesetas.

K000132. Gil Parra, Carmen. Alemania, 6. 01-83. Tintorería, limpieza y planchado de ropa. 12.200 pesetas.

K000189. Irazusta Amigó, Jesús M. Argel, 16. 03-11. Fabricación galletas. 25.500 pesetas.

K000603. Fernández Santaeugenia, Luis. Saturno, 40. 08-21-0. Manipulación comercio instalación vidrio. 32.400 pesetas.

K000672. Cases Asensio, Eduardo. La Gasca, 21. 08-80-80-1. Contratistas obras públicas y particulares. 12.600 pesetas.

K000948. Marca Rodrigo, José L. Francisco de Vitoria, 8. 09-84-0. Salas de fiestas. 48.500 pesetas.

K001269. Cebrián Martínez, Consuelo. Mercado Delicias, 1. 11-72-0. Carnicerías no equino. 13.500 pesetas.

K001787. Bent Jilali Aknouf, Khadij. Baltasar Gracián, 5. 12-85-2. Cafés, bares y afines. 34.200 pesetas.

K001851. Esteban Asión, María Luisa. Epila, 8. 12-85-2. Cafés, bares y afines. 11.900 pesetas.

K001886. Gasca Océn, Arsenio. Bueso, Eugenia, 5. 12-85-2. Cafés, bares y afines. 22.000 pesetas.

K001899. González Zapater, Presentación. Camino Cabaldós, 39. 12-85-2. Cafés, bares y afines. 11.100 pesetas.

K001909. Gregorio Aznar, Angel. Santander, 32. 12-85-2. Cafés, bares y afines. 12.100 pesetas.

K001917. Huerga Pérez, José Ramón. Luis del Valle, 12. 12-85-2. Cafés, bares y afines. 17.000 pesetas.

K001918. Ibáñez Bitrián, Aurora. Paseo Primo de Rivera. 12-85-2. Cafés, bares y afines. 11.700 pesetas.

K001947. López Ruiz, Adolfo-Benito. Cortes de Aragón, 61. 12-85-2. Cafés, bares y afines. 16.500 pesetas.

K001949. Lorén Martínez, José L. Italia, 60. 12-85-2. Cafés, bares y afines. 24.600 pesetas.

K002100. Tirado Beltrán, Mariano. Contamina, 5. 12-85-2. Cafés, bares y afines. 10.600 pesetas.

K002552. Blasco Gálvez, Dolores. Escosura Desiderio, 39. 14-15-1. Fabricación persianas y afines. 17.500 pesetas.

K002580. Giménez Giménez, Virgilio. Compromiso Caspe, 15. 14-15-3. Carpintería no especificada. 11.500 pesetas.

K002732. Heredia Cabestré, Antonio. Viva España, 40. 14-20. Fabricación de muebles. 19.200 pesetas.

K003023. Muñoz Soláns, Manuel. Castelar, 77. 15-11-5. Esmaltado, pintura y metalografía. 11.700 pesetas.

K003399. Cobacho Sánchez, Juan. Pascuala Perié, 2. 15-27-7. Montaje ins-

SECCION CUARTA

Núm. 7.377

Delegación de Hacienda de Zaragoza

SERVICIO DE NOTIFICACIONES

Para conocimiento de los deudores en ignorado paradero más abajo relacionados, cuyo último domicilio co-

talación estructuras metálicas. 17.400 pesetas.

K003584. Ibáñez Pérís, Manuel. Carretera Logroño, kilómetro 3. 15-36-6. Fabricación motores, accesorios y cambios. 82.000 pesetas.

K003648. Bernaola Gil, Carlos. Maestro Estremiana, 15. 15-37-5. Instalación y reparación material eléctrico. 12.900 pesetas.

K003852. Guinea Cebolla, Luis. León XIII, 7. 15-50-0. Talleres mecánicos electricistas. 11.100.

K003928. Buisac Lacosta, Milagros. Barrio Miralbueno, 3. 15-50-2. Reparación material metalúrgico. 11.000 pesetas.

K004093. Domínguez Morón, Severo. Coso, 3. 5-63-0. Mayor joyería, platería y bisutería. 25.500.

K004200. Ortega Ruiz, Francisco. General Sanjurjo, 3. 15-63-3. Menor bisutería, artículos regalo. 17.000 pesetas.

K004248. Ortega García, María Luisa. Iberia, 3. 15-65-1. Comercio máquinas y muebles oficina. 19.700.

K004333. Delso Escolano, Ismael. Cortes de Aragón, 46. 15-66-2. Menor aparatos material eléctrico. 13.300 pesetas.

K004543. Bagüés Moreno, Víctor. Nicanor Villa, 6. 15-70-0. Comercio automóviles, camiones y similares. 10.700 pesetas.

K004566. Miguel Pérez, Joaquín de. Aljafería, 12. 15-70-0. Comercio automóviles, camiones y similares. 11.200 pesetas.

K004905. López Romero, Rosario. Doctor Iranzo, 70. 19-20. Manufactura cuero y marroquinería. 20.100 pesetas.

K005424. Bono Zinelli, Emilio del. Parque, 26. 21-62-3. Menor de tejidos. 11.300 pesetas.

K005445. González García, José. Alfonso I, 19. 21-62-3. Menor de tejidos. 15.300 pesetas.

K005525. Enrich Jover, José. Ramón y Cajal, 45. 21-62-4. Menor confecciones caballeros. 13.700 pesetas.

K005578. Morales Giménez, Teresa. Cerdán, 1. 21-62-4. Menor confecciones caballeros. 14.800 pesetas.

K005741. Leza Fondevilla, Fausto. Doctor Lozano, 7. 22-84-01. Transportes autobuses servicios regulares internacionales. 24.600 pesetas.

JE0146. Candado Sanz, Andrés. Nuestra Señora de Valvanera, 4. 1973-74. 81.382 pesetas.

JE0244. López Cuadra, María Esther. Don Jaime I, 7. 1973-74. 47.851 pesetas.

JE0288. Blas Blas, Mariano. Madre Rafols, 1. 15-70-0. 1974. 26.200 pesetas.

JE0379. Martín Pablo, Antolina. Martín Cortés, 20. 21-62-50. 1974. 9.350 pesetas.

JE0390. Francia Manresa, Ignacio. Vieja Guardia, 3. 15-27-6. 1974. 25.945 pesetas.

JE0470. Vidal Más, Alfredo. Salvador Mingujón, 64. 8-80-2. 1974. 14.576.

JE0496. Victoriano Lucas, Romero. Mercado San Antonio María Claret. 8-80-2. 1974. 7.162 pesetas.

JE0497. Otal Pardo, Francisco. Padre Polanco, 17. 8-80-2. 1974. 37.392.

JE0526. García Muñoz, Benita. Avenida Compromiso Caspe, 53. 13-64-1. 1974. 7.518 pesetas.

JE0557. Pastor Morales, Justo. Doctor Iranzo, 42. 22-85-0. 1974. 6.450 pesetas.

JE0590. Pina Tirado, Teodoro. Miguel Servet, 59. 39.419 pesetas.

J058606. Benito Benito, Pedro. Monasterio Oliva, 8. 10700. Mercado de frutas y verduras. 1974. 76.666. 10.643.

J058648. Cortes Lacosta, Magencio. Cerezo, 40. 10700. Mercado de frutas y verduras. 1974. 115.000. 14.960 pesetas.

J058726. Gonzalo Abad, Victoria. Pignatelli, 79. 10700. Mercado de frutas y verduras. 1974. 115.000. 16.310 pesetas.

J058864. Ortega Hernando, Emiliana. Mercado. Arzobispo Doménech, 23. 10700. Mercado de frutas y verduras. 1974. 125.000 pesetas. 18.670 pesetas.

J058892. Pérez Bernal, José. Mercado. Victoria, 9. 10700. Mercado de frutas y verduras. 1974. 19.167. 2.557 pesetas.

J059131. Ortega León, María Pilar. San Jorge, 7. 1281. Hostales, pensiones y fondas. 1974. 48.600. 1.610 pesetas.

J059500. Jordana Yeregui, Angel. Allué Salvador, 11. 1366. Comercio plásticos y artículos. 1974. 235.000. 9.393 pesetas.

J059655. Heredia Cabestré, Antonio. Viva España, 40. 1420. Fabricación de muebles. 1974. 257.000. 18.950 pesetas.

J059660. Híjar Latorre, Antonio. Coaña, 78. 1420. Fabricación de muebles. 1974. 323.000. 37.150 pesetas.

J059710. Navarro Casado, Manuel. Zorrilla, 7. 1420. Fabricación de muebles. 1974. 44.000. 4.885 pesetas.

J059811. Campos Ortiz, Pedro. Parque, 26. 1470. Comercio antigüedades y efectos usados. 1974. 109.600. 7.081 pesetas.

J059828. Marco Ibáñez, Luis A. Avenida Torres, 29. 15104. Relaminación. 1974. 157.000. 7.683.

J060093. Bagüés Moreno, Víctor. Nicanor Villa, 6. 15700. Comercio automóviles y camiones. 1974. 140.000. 21.375 pesetas.

J060125. Machín Salvo, José L. Jorge Cacci, 1. 15700. Comercio automóviles y camiones. 1974. 45.000. 4.710 pesetas.

J060131. Miguel Pérez, Joaquín de. Aljafería, 12. 15700. Comercio automóviles y camiones. 1974. 180.000. 22.345.

J060132. Modrego Barbero, Emiliano.

Cánovas, 36. 15700. Comercio automóviles y camiones. 1974. 240.000. 42.000 pesetas.

J060253. Horno Gimeno, Juan C. San Antonio María Claret, 55. 17700. Mayor papelería, objetos escritorio. 1974. 94.000. 10.480 pesetas.

J060331. Gómez Calpe, Florencio. Doctor Iranzo, 48. 17701. Librerías. 1974. 55.480. 2.111 pesetas.

J060371. Martínez López, Fernando. Polígono Cogullada, 29. 18802. Asesores de pescados. 1974. 314.000. 62.500 pesetas.

J060900. Huguet Salvador, Silvestre. Camino Huerta Honda, 117. 15281. Fabricación accesorios varios metálicos. 1974. 79.000. 9.216 pesetas.

J061011. Cabrera León, Julián. Casetel, 6. 15635. Fabricación y reparación remolques. 1974. 126.000. 16.842 pesetas.

J061126. Bernaola Gil, Carlos. Maestro Estremiana, 15. 15.375. Instalación y reparación material eléctrico. 1974. 187.000. 25.775 pesetas.

J061306. Sierra Arnal, Fernando. Doce Hermanos, 32. 15408. Fabricación maquinaria no específica. 1974. 458.000. 42.000 pesetas.

61358. Campos Giménez, Marcelino. Millán Astray, 5. 15500. Talleres mecánicos eléctricos reparación. 1974. 117.000. 17.400 pesetas.

J061450. Gonzalvo Rodrigo, Manuel. Toledo, 8. 15500. Talleres mecánicos eléctricos reparación. 1974. 117.000. 17.400 pesetas.

J061725. Casas Casado, Asterio. Galicia Sánchez, 27. 15631. Menor de joyería y platería. 1974. 147.000. 14.000 pesetas.

J061734. Faci del Teg, Miguel. Alfonso I, 16. 15631. Menor de joyería y platería. 1974. 475.000. 47.130.

J061843. Lorente Sancho, Mercedes. Don Jaime I, 26. 15633. Menor bisutería y artículos regalo. 1974. 180.000. 8.824 pesetas.

J061845. Luis Loma, José. Lasier Purroy. 15633. Menor bisutería y artículos regalo. 1974. 110.000. 5.600 pesetas.

J061979. Ortega García, María Luisa. Iberia, 3. 15651. Comercio máquinas y muebles oficina. 1974. 227.000. 24.000 pesetas.

J062102. Delso Escolano, Ismael. Cortes de Aragón, 46. 15662. Menor aparatos material eléctrico. 1974. 191.000. 26.575 pesetas.

J062476. Madrid Roger, Vicente. Seo Cuéllar, 1. 17400. Ediciones de libros y música. 1974. 75.000. 6.770 pesetas.

J062597. Guinda Arbuniés, Víctor. Madre Vedruna, 3. 21540. Sastrería a medida. 1974. 130.000. 20.000 pesetas.

J062728. Escuder Sancho, Carmita.

Unceta, 51. 216250. Menor confección señora y niño. 1974. 123.000. 14.780.
 J062791. Ruber Langa, Jorge. Marcial, Marco V, 1. 216250. Menor confección señora y niño. 1974. 131.000. 12.790 pesetas.
 J062847. Corral Escudero, Amelia. García Galdeano, 23. 2290. Agencias de transportes. 1974. 117.000. 14.480 pesetas.
 J063100. Calderero Martín, Serafín. Antonio Flea, 6. 08802. Albañilería. 1974. 79.200. 7.930 pesetas.
 J063384. Prados Moldero, Diego. Osa Mayor, 10. 08802. Albañilería. 1974. 81.312. 8.352 pesetas.
 J063589. Gómez Igea, Inés. Mercado. Delicias, 27. 13641. Menor perfumería y detergentes. 1974. 42.000. 4.108 pesetas.
 J063591. González Sanz, María. Paseo Teruel, 26. 13641. Menor perfumería y detergentes. 1974. 126.000. 14.220 pesetas.
 J063631. Molinero Portas, Esther. Doce de Octubre, 36. 13641. Menor perfumería y detergentes. 1974. 126.000. 13.470 pesetas.
 J063669. Serrano Serrano, María Carmen. Portillo, 12. Mercado. 13641. Menor perfumería y detergentes. 1974. 126.000. 13.470 pesetas.
 J063729. Eiden Russell, Albert. Garrapinillos, 1961. Comercio de muebles. 1974. 150.000. 21.530 pesetas.
 J063822. Tudó Pérez, Alfredo. Antonio Mompeón, 3. 1461. Comercio de muebles. 1974. 150.000. 16.345 pesetas.
 J063963. González García, José. Alfonso I, 19. 21623. Menor de tejidos. 1974. 174.000. 28.800 pesetas.
 J064147. López Cebollada, Antonio. Monzón, 6. 22850. Transporte viajeros taxi. 1974. 66.000. 6.450 pesetas.
 J06441. Sebastián López, Alejandro. Lóbez Pueyo, 37. 23611. Menor vinos y aguardientes. 1974. 110.000. 8.360 pesetas.
 J064505. Baselga Bello, Purificación. Venecia, 5. 13633. Menor de drogas y afines. 1974. 140.000. 18.180 pesetas.
 J064524. Cortés Cortés, Julia. San Eugenio, 19. 13633. Menor de drogas y afines. 1974. 140.000. 18.180 pesetas.
 J064555. Gracia Sanz, Manuel. San Miguel, 19. 13633. Menor de drogas y afines. 1974. 140.000. 19.824 pesetas.
 J064574. López Sanz, Estrella. Castellar, 81. 13633. Menor de drogas y afines. 1974. 105.000. 10.250 pesetas.
 J065333. Lázaro Arqueza, Concepción. Camino del Vado, 24. 11720. Carnicerías no equino. 1974. 165.000. 25.410 pesetas.
 J065475. Muñoz Gil, Francisco. Mercado. Madrid, 7. 11720. Carnicerías no equino. 1974. 93.000. 10.695 pesetas.
 J065482. Navarro Agustín, Julio. Mer-

cado. Lóbez Pueyo, 22. 11720. Carnicerías no equino. 1974. 110.000. 14.095 pesetas.

J065865. García Irigoy, Antonio. Castellar, 81. 1721. Impresión, grabado y encuadernación. 1974. 118.000. 17.020 pesetas.

J065973. Bielsa Lasala, Lidia. Bolivia, 41. 21500. Confección serie prendas externas. 1974. 170.000. 26.040 pesetas.

J065992. Ciraque Irigaray, Gonzalo. Checa, 15. 21500. Confección serie prendas externas. 1974. 40.000. 5.383 pesetas.

J066030. Isac Cabeza, Augusto. Puente Virrey, 63. 21500. Confección serie prendas externas. 1974. 110.000. 13.795 pesetas.

J066073. Pobes Escobedo, Francisco. Doctor Palomar, 41. 21500. Confección serie prendas externas. 1974. 128.000. 14.458 pesetas.

J066146. Bueno Villanueva, María Pilar. M. S. Andrés Vicente. 921624. Menor confección caballeros. 1974. 177.000. 21.745 pesetas.

J066177. Enrich Jover, José. Ramón y Cajal, 45. 21624. Menor confección caballeros. 1974. 240.000. 32.630 pesetas.

J066275. Morales Giménez, Teresa. Cerdán, 1. 21624. Menor confección caballeros. 1974. 224.000. 16.230 pesetas.

J066417. Galvo Domingo, Amado. Doctor Galán Bergua, 44. 2294. Garajes. 1974. 50.000. 3.875 pesetas.

J066424. Guinea Cebolla, Luis. León XIII, 7. 2294. Garajes. 1974. 39.000. 6.863 pesetas.

J066457. Pradas Artajona, Alicia. Doctor Portolés. 2294. Garajes. 1974. 148.000. 21.194 pesetas.

Asimismo se les hace saber que, publicado este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, se considerará la fecha siguiente a la de su aparición en el citado periódico oficial como la de notificación, a efectos de determinar el vencimiento del período de pago sin recargo, que podrá hacerse en metálico en la Caja de esta Delegación, o por abonaré, cheque o talón en cuenta corriente al Tesoro Público o por giro postal tributario, en los siguientes plazos:

Si la notificación queda hecha en los días 1 al 15 del mes, hasta el 10 del mes siguiente; si queda hecha en los 16 al último del mes, hasta el 25 del mes siguiente.

Transcurrido el vencimiento anterior podrán satisfacerse los débitos durante los quince días naturales siguientes, con recargo del 5 por 100 de prórroga.

En todos los casos, cuando el plazo termina en día inhábil se entiende

prorrogado al siguiente día hábil. Y terminado el plazo de la prórroga sin haber efectuado el ingreso, se procederá al cobro por vía de apremio, con el 20 por 100 de recargo.

Finalmente quedan notificados desde la misma fecha a que más arriba se alude de que pueden formular los siguientes recursos:

Contra la liquidación. — Recurso previo de reposición, en el plazo de ocho días hábiles, a partir del siguiente al de la notificación, que debe presentarse en el Registro general de esta Delegación de Hacienda y resolverá la Administración de Tributos u Oficina liquidadora competente. O reclamación económico-administrativa, ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la notificación o, en su caso, del en que se haya notificado, expresa o tácitamente, la resolución del recurso previo de reposición.

Para cuota de beneficios:

Contra las bases. — De agravio comparativo o de aplicación indebida de índices, en el plazo de quince días hábiles, ante el Jurado Territorial Tributario, o de agravio absoluto, en el mismo plazo, ante la Administración de Tributos de esta Delegación de Hacienda, ambos plazos a partir de la fecha de notificación.

Zaragoza, 21 de octubre de 1976. — El Administrador de Servicios, (ilegible).

Núm. 7.403

Recaudación de Contribuciones

Notificación

Don Francisco Escudero Inibarren, Recaudador de Tributos del Estado en la Segunda Zona de la capital;

Hace saber: Que en el expediente administrativo de apremio incoado en esta Zona de mi cargo contra doña María-Isabel García Pérez, casada con don Fernando Salvador Lafuente, se ha dictado en el día de la fecha la siguiente

"Providencia. — Vistas las actuaciones llevadas a cabo en expediente seguido a los deudores al Tesoro doña María-Isabel García Pérez y su esposo, don Fernando Salvador Lafuente, de ignorado paradero, requiérase a los mismos para que el día 17 de noviembre, a las trece horas, se personen en la Notaría de don Juan-Luis Gimeno Pérez (Coso, 46, tercero), de Zaragoza,

por sí o por representante legal, a fin de firmar la oportuna escritura pública del piso propiedad de dichos deudores que fue enajenado en virtud de subasta celebrada en el Juzgado municipal número 4 de los de esta ciudad, embargado por esta Recaudación de Tributos del Estado en expediente administrativo de apremio, y que se halla ubicado en esta capital, en calle Orense, núm. 89-1-93, tercero, letra D.

La incomparecencia dará lugar a la ultimación del trámite, con declaración de rebeldía, en la forma prevista en el artículo 145 del Reglamento General de Recaudación."

Y en cumplimiento del proveído anteriormente transcrito, se publica el presente edicto, a fijar en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento, en el de esta Recaudación y con publicidad en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza, 19 de octubre de 1976. — El Recaudador, Francisco Escudero.

SECCION QUINTA

Núm. 7.406

Cuarta Jefatura Regional de Transportes Terrestres

Por la empresa concesionaria del servicio regular de transporte de viajeros por carretera entre Huesca y Zaragoza, con hijuelas (U-115), se ha solicitado autorización para establecer un servicio parcial entre Ontinar del Salz y Zuera, todos los días lectivos, en el curso 1976-1977.

En cumplimiento de lo dispuesto en la resolución de la Dirección General de Transportes de 30 de julio de 1969 se abre información pública para que durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, las entidades y particulares interesados en el servicio puedan presentar en esta Jefatura Regional (paseo de María Agustín, número 9) las observaciones que estimen pertinentes sobre la modificación solicitada y cuya petición y documentación correspondientes estarán de manifiesto en esta dependencia durante las horas hábiles de oficina.

Se convoca expresamente a esta información a la Excmo. Diputación Provincial de Zaragoza, Ayuntamientos de Zaragoza, Villanueva de Gállego y Zuera, al Sindicato Provincial de Transportes y Comunicaciones y a los concesionarios de los servicios de Huesca a

Zaragoza ("Renfe"), Jaca a Zaragoza y Luna a Zaragoza.

Zaragoza, 25 de octubre de 1976. — El Ingeniero Jefe, Carlos Villellas.

Núm. 7.469

Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura

JEFATURA PROVINCIAL DE INDUSTRIAS AGRARIAS

Reapertura de almazaras

Se recuerda a todos los propietarios o arrendatarios de industrias de elaboración de aceites de oliva la obligación que tienen de proveerse de la correspondiente autorización de puesta en marcha de sus industrias, según se dispone en la legislación de industria vigente.

Puede solicitarse dicha autorización a partir del 1 de noviembre hasta el 15 del próximo mes de diciembre, en impresos especiales que se facilitarán en esta Jefatura de Industrialización y Comercialización Agrarias (calle Vázquez de Mella, 8, sexto). Transcurrido dicho plazo sin haber solicitado la reapertura, se considerarán clandestinas las almazaras cuyos dueños o arrendatarios no hubiesen cumplido el requisito expresado. Los impresos deberán llenarse completos; es decir, sin omitir dato alguno de los que se pidan, ya que los que vengan incompletos serán devueltos. En la declaración de la maquinaria existente ha de consignarse la que compone el total de la instalación, aunque en la campaña para la que se solicita la reapertura sólo haya de trabajarse con parte de la misma. Igualmente han de declararse todos los envases y depósitos existentes.

Todas aquellas almazaras que hayan estado sin actividad durante tres campañas consecutivas les serán denegadas las solicitudes de reapertura, debiendo atenerse para volver a poner en marcha sus industrias a iniciar expediente como si de nueva industria se tratase de implantar.

Zaragoza, 20 de octubre de 1976. — El Delegado provincial de Agricultura, (ilegible).

Núm. 7.426

Jefatura Provincial del Servicio Nacional de Productos Agrarios

Anuncio de extravío

Habiendo sufrido extravío el documento que a continuación se relaciona:

Resguardo modelo G. O. C., expedido por esta Jefatura con fecha 6 de mayo de 1976, a favor de don Antonio Cóngora Román, jefe de almacén de "Senpa" en Villanueva de Huerva, señalado con el número 252.327, por importe de 26.669 pesetas para pago de salarios al personal obrero,

Se previene a las personas en cuyo poder pudiera encontrarse, lo presenten en la Jefatura Provincial del Servicio Nacional de Productos Agrarios de Zaragoza (calle Vázquez de Mella, número 8), en la inteligencia de que estas tomadas todas las precauciones oportunas para que no se haga efectivo el referido resguardo sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación del presente anuncio en este "Boletín Oficial" si no haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto.

Zaragoza, 18 de octubre de 1976. — El Jefe provincial, Joaquín Nerín Mallada.

Núm. 7.491

Magistratura de Trabajo número 1

Don José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 79 de 1976, seguido contra don Mateo Mateo Pérez, por débitos a la Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Una báscula, toda metálica, de 120 kilogramos de fuerza, marca "Mobba", sin número visible, con todos sus accesorios, completa. Valorada en 12.000 pesetas.

Una balanza automática, colgante metálica, de 10 kilogramos de fuerza, marca "Mobba", sin número visible, con todos sus accesorios, completa. Valorada en 8.000 pesetas.

Una guillotina automática, para cortar papel y cartón de 71 centímetros de luz, marca "Cahué", sin número visible, con motor eléctrico acoplado de 1 a 1,5 CV aproximadamente, con todos sus accesorios, completa. Valorada en 51.000 pesetas.

Una máquina para la fabricación de bolsas de papel, francesa, sin número visible, con motor eléctrico acoplado de 1 CV, con todos sus accesorios, completa. Valorada en 80.000 pesetas.

Total, 151.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en el Marqués de Lazán, 4, bajos, bajo la custodia de don Mateo Mata Pérez, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala de audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 20 de noviembre, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor, que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación, sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 26 de octubre de 1976. — El Magistrado, José Lueña. — El Secretario, (ilegible).

* * *

Núm. 7.493

Don José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio núm. 1633 de 1976, seguido contra "Comercial Industrial Frutera", S. A., por débitos a la Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un furgón marca "Sava", modelo J-4, matrícula Z-90.216. Valorado en 125.000 pesetas.

Un furgón marca "Sava", mod. J-4, matrícula Z-87.348. Valorado en 85.000 pesetas.

Un coche turismo marca "Simca", modelo 1000, matrícula Z-9505-B. Valorado en 98.000 pesetas.

Total, 268.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Fernando el Católico, 43, bajo la custodia de don José María del Río Comín, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala de audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 20 de noviembre, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor, que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la

adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación, sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 26 de octubre de 1976. — El Magistrado, José Lueña. El Secretario, (ilegible).

* * *

Núm. 7.494

Don José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 3591 de 1975, seguido contra "Insolation", sociedad anónima, por débitos a la Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un coche turismo marca "Seat-132", matrícula Z-2873-E. Valorado en 120.000 pesetas.

Una máquina de escribir marca "Hispano Olivetti", modelo Línea 90, sin número visible. Valorada en 6.000 pesetas.

Una máquina calculadora, eléctrica, marca "Hispano Olivetti", modelo Divisuma 26, sin número visible. Valorada en 6.000 pesetas.

Total, 132.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Echegaray y Caballero, número 36, bajos, bajo la custodia de don Eduardo Delforno Marco, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala de audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 20 de noviembre, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor, que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación, sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 26 de octubre de mil novecientos setenta y seis. — El Magistrado, José Lueña. — El Secretario, (ilegible).

* * *

Núm. 7.495

Don José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 886 de 1976, seguido contra don José Clemente Vicién Gil, por débitos a la Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Una camioneta marca "Pegaso", modelo 220-L, 3 ejes, matrícula B-648.551, de 26 toneladas de carga máxima. Valorado en 475.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Duero, 50, entresuelo, bajo la custodia de doña Felicidad García Martínez, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala de audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 20 de noviembre, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor, que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación, sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 26 de octubre de 1976. — El Magistrado, José Lueña. El Secretario, (ilegible).

* * *

Núm. 7.492

Don José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 165 de 1976, seguido contra Jesús Caudevilla Ramos, por débitos a la Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los inmuebles que a continuación se expresan:

Piso entresuelo, izquierda, con una superficie de unos 120 metros cua-

drados aproximadamente, sito en paseo de Cuéllar, casa número 9 de esta ciudad. Valorado en 1.800.000 pesetas.

Local de unos 260 metros cuadrados aproximadamente, que ocupa el lado derecho de la planta baja de la casa número 9 del paseo de Cuéllar y la parte izquierda de la misma planta de la casa número 11 de la mencionada vía urbana de esta ciudad. Valorado en 2.000.000 de pesetas.

Total, 3.800.000 pesetas.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 18 de diciembre, a las once horas de su mañana.

Se advierte a los posibles licitadores:

1.º Que para intervenir en la subasta será preciso depositar en la Caja de Depósitos, o en la Mesa de la Magistratura, el 10 por 100 del importe de la tasación.

2.º Que la subasta tiene el carácter de única con dos licitaciones, y que se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor, que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación, sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

3.º Que se han suplido los títulos de propiedad de la finca sacada a subasta por la correspondiente certificación del Registro de la Propiedad, debiendo entenderse que todo licitador acepta como bastante la titulación de la finca y que las cargas o gravámenes anteriores o preferentes, si los hubiere, continuarán subsistentes, aceptándolas el rematante, el cual quedará subrogado en la responsabilidad derivada de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Zaragoza a 26 de octubre de 1976. — El Magistrado, José Lueña. El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.436

Magistratura de Trabajo número 2

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 2 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos ejecutivos 144 de 1975 que se tramitan en esta

Magistratura a instancia de don Blas Albiac Berges y otros, contra Blas Artigas Bort, en ejecución de conciliación, con fecha 20 de octubre de 1976 se ha dictado la providencia que, copiada literalmente, dice así:

“Providencia.—Ilmo. señor Magistrado don Benjamín Blasco Segura. — En Zaragoza a 20 de octubre de 1976. — Dada cuenta; hágase entrega al ejecutante del principal consignado. Practíquese tasación de costas, dando vista de ella al ejecutado por término de tres días y, una vez firme ésta, dése, en su caso, la aplicación debida a cada partida, archivándose las actuaciones una vez verificado, teniéndose en cuenta, dado hallarse el deudor en ignorado paradero, y desconocidos otros bienes susceptibles de traba, que la cantidad obtenida para costas deberá aplicarse atendiendo a la prelación ritual y ello hasta agotar dicho montante.

Lo mandó y firma Su Señoría. — Doy fe. — Benjamín Blasco Segura. — Ante mí, Rafael L. Alcázar Carrillo. (Firmados y rubricados).

Tasación de costas. — Tasa 19,14, 5.150 pesetas; actos jurídicos documentados, 25 pesetas; correo, 100 pesetas; Mutuality de Justicia, 175 pesetas. Total costas, 5.450 pesetas. Importa la precedente tasación de costas las figuradas 5.450 pesetas.

Y para que sirva de notificación a la empresa Blas Artigas Bort, en ignorado paradero, insértese el presente edicto en el “Boletín Oficial” de la provincia.

Dado en Zaragoza a 20 de octubre de 1976.—El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.437

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 2 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos que se tramitan ante esta Magistratura bajo el número 4.659 de 1976-2, instados por don Máximo Larraga Cortés, contra la empresa “Grupo Milá”, S. L., con fecha 20 de octubre de 1976 se ha dictado sentencia “in voce”, cuyo fallo, literalmente copiado, dice así:

“Fallo: Que debo condenar y condeno al demandado “Grupo Milá”, S. L., a que abone al actor don Máximo Larraga Cortés la suma de 17.099 pesetas, más el 10 por 100 de dicha suma en concepto de mora, sirviendo la firma de la presente acta de notificación en forma.

Contra la presente resolución no cabe más recurso que el de suplicación por quebrantamiento de forma, el que de-

berá anunciarse en el plazo de cinco días.

Si recurriere la condenada será indispensable que presente resguardo acreditativo de haber consignado en el Banco de España el importe de la condena, más el 20 por 100, y en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja la cantidad de 250 pesetas en la cuenta corriente número 2.453.

Con ello se dio por terminado el acto, quedando notificadas las partes, firman después de Su Señoría y conmigo, de lo que doy fe. — Benjamín Blasco Segura. — Rafael Alcázar Carrillo. Máximo Larraga Cortés. — Juan Antonio Ortega Jiménez. (Todos ellos rubricados).

Y para que sirva de notificación a la empresa “Grupo Milá”, S. L., en ignorado paradero, se inserta el presente edicto en el “Boletín Oficial” de la provincia.

Dado en Zaragoza a 20 de octubre de 1976. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

• • •

Núm. 7.438

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 2 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos tramitados ante esta Magistratura de Trabajo bajo el número 5.847 de 1976, instados por Valentín Andrés Millán, padre del menor Santiago Andrés Pérez, contra “Hurla”, S. L., en reclamación de cantidad, con fecha de hoy se ha dictado sentencia “in voce”, cuya parte dispositiva y fallo, copiados literalmente, dicen:

“Acta. — En la ciudad de Zaragoza a 15 de octubre de 1976. — Siendo a las horas señaladas en las presentes actuaciones para la celebración de los actos de conciliación y juicio, en su caso, se constituye en audiencia pública el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo de la número 2 de Zaragoza y su provincia, don Benjamín Blasco Segura, con asistencia del Secretario que refrenda. Llamadas las partes, comparece el actor Valentín Andrés Millán, padre del menor Santiago Andrés Pérez, no compareciendo la parte demandada, a pesar de estar citada en legal forma, por lo que su Señoría acordó proseguir las actuaciones con su incomparecencia, celebrándose el acto de juicio al no ser posible el intento de conciliación.

Fallo: Que debo condenar y condeno a la demandada “Hurla”, S. L., a que abone al actor Santiago Andrés Pérez la suma de 11.971 pesetas, más el 10 por 100 de

Núm. 7.498

Magistratura de Trabajo número 4

Don Emilio Molíns Guerrero, Magistrado de Trabajo de la número 4 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos tramitados en esta Magistratura bajo el número 6.046 de 1976, seguidos en reclamación de cantidad a instancia de la Delegación Provincial de Trabajo, contra "Electrónica Erga", S. A., con fecha 26 de noviembre de 1976 se ha dictado providencia, que, copiada literalmente, dice:

"Dada cuenta; no constando la citación del demandado, se suspenden los actos señalados para el día de hoy, los que se celebrarán el día 23 de noviembre, a las nueve y media de su mañana; citando al demandado por medio de edicto, el que se publicará en el "Boletín Oficial" de la provincia."

Y encontrándose la empresa demandada en ignorado paradero, se inserta el presente en el "Boletín Oficial" de la provincia, para que sirva de notificación a "Electrónica Erga", S. L.

Dado en Zaragoza a 26 de octubre de 1976. — El Magistrado de Trabajo, Emilio Molíns. — El Secretario, (ilegible).

* * *

Núm. 7.497

Subasta

En virtud de lo dispuesto por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo, en providencia de esta fecha, dictada en las diligencias de apremio seguida por esta Magistratura a instancia de Petra Caudvilla Guillén, contra Jesús Caudvilla Ramos, con domicilio en paseo de Cuéllar, 9, en autos ejecutivos número 14 de 1976, por el presente se sacan a pública subasta los bienes embargados en este procedimiento, en la forma prevenida por la Ley, término de ocho días y precio de su tasación, cuya relación circunstanciada es la siguiente:

Piso entresuelo izquierda, con una superficie de unos 120 metros cuadrados aproximadamente, sito en paseo de Cuéllar, casa número 9, de esta ciudad.

Local de unos 260 metros cuadrados aproximadamente, que ocupa el lado derecho de la planta baja de la casa número 9 del paseo de Cuéllar y la parte izquierda de la misma planta

de la casa número 11 de la mencionada vía urbana, de esta ciudad.

Los anteriores bienes han sido valorados por perito tasador en la cantidad de 3.800.000 pesetas.

Los bienes se encuentran depositados en el domicilio del deudor, siendo su depositario el mismo, con domicilio en paseo de Cuéllar, número 9.

El acto de la primera subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de esta Magistratura de Trabajo, sita en plaza del Pilar, 2, el día 26 de noviembre de 1976, a las once horas de su mañana; en caso de resultar éste desierto y no ser ejercitado por el ejecutante el derecho otorgado por el artículo 1.504 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se señala para la segunda subasta el día 3 de diciembre de 1976, a las once horas de su mañana, y en el supuesto de resultar igualmente desierto este segundo remate sin hacer uso de la facultad conferida por el artículo 1.505 del Cuerpo legal citado, se señala para la tercera subasta el día 10 de diciembre de 1976, a las once horas de su mañana; previniéndose que para tomar parte en las subastas deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa de esta Magistratura el importe del 10 por 100 en efectivo de la valoración, no admitiéndose en la primera subasta posturas inferiores a los dos tercios de la valoración, ni en la segunda las que no cubran los dos tercios de la tasación, rebajada en un 25 por 100. Si se llegase a tercera subasta, que saldrá sin sujeción a tipo, y hubiere postor que ofrezca las dos terceras partes del tipo que sirvió de base para la segunda subasta y que acepte las condiciones de la misma, se aprobará el remate. Si no llegase a dichas dos terceras partes, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber el precio ofrecido al deudor, el cual, dentro de los nueve días siguientes podrá pagar a los acreedores, librando los bienes, o presentar persona que mejore la postura, haciendo el depósito que previene la Ley; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero; que no se admitirán posturas que no reúnan los dichos requisitos, debiéndose estar en todo lo demás a lo dispuesto en la Ley de Enjuiciamiento Civil y demás textos legales de pertinente aplicación. El presente edicto servirá de notificación en forma para la empresa apremiada.

Zaragoza a 27 de octubre de 1976.
El Secretario, (ilegible).

hora de dicha suma, sirviendo la firma de la presente acta de notificación en forma.

Contra la presente resolución no cabe mas recurso que el de suplicación por quebramiento de forma, el que deberá anunciarse en el plazo de cinco días.

Si recurriese el demandado será indispensable que presente resguardos creditivos de haber consignado en el Banco de España el importe de la condena, más el 20 por 100, y en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, la cantidad de 250 pesetas en la cuenta corriente número 2453.

Con ello se dio por terminado este acto, quedando notificadas las partes comparecientes, y firman después de su Señoría y conmigo, el Secretario, de lo que doy fe. — Benjamín Blasco. — Vicente de Cuéllar. — Valentín Andrés. — Santiago Andrés. — Rafael Alcázar (firmados y rubricados).

Y para que sirva de notificación a la empresa "Hurla", S. L. en ignorado paradero, se inserta el presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dado en Zaragoza a quince de octubre de mil novecientos setenta y seis. El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.441

Magistratura de Trabajo número 3

En autos ejecutivos número 47 de 1976-3, seguidos por reclamación de cantidad a instancia de Rogelio Cebrían Saucó y otros, contra Ismael Gallel Martín, se ha dictado la siguiente

"Providencia. — Ilmo. señor Magistrado, don José-Luis Falcó García. — En Zaragoza a 8 de septiembre de 1976. Dada cuenta, vistas las presentes actuaciones procédase a la tasación de los bienes embargados; se designa perito tasador a don Fernando Fuentes Rodrigo; póngase en conocimiento del ejecutado que, si lo desea, puede proponer en plazo de cuarenta y ocho horas otro perito tasador por su parte, con la advertencia de que, en caso de no hacerlo, se efectuará la tasación por el designado de oficio.

Lo mandó y firma Su Señoría. — Doy fe. — Ante mí".

Y para que conste y sirva de notificación a Ismael Gallel Martín, por hallarse en ignorado paradero, libro y firmo la presente en Zaragoza a 15 de octubre de 1976. — El Secretario, (ilegible).

SECCION SEXTA

Núm. 7.461

ARANDA DE MONCAYO

En cumplimiento y a los efectos de los artículos 722 y 451 de la vigente Ley de Régimen Local se hace público que la Corporación en Pleno ha acordado, en su sesión de 5 de octubre de 1976, la imposición de contribuciones especiales, por beneficio especial, a consecuencia de la obra de instalación de línea eléctrica en alta tensión, a 15 KV, para esta localidad, cuyo acuerdo, juntamente con el expediente de dichas contribuciones especiales, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de aparición de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, durante los cuales y ocho subsiguientes podrán presentarse reclamaciones.

Aranda de Moncayo a 19 de octubre de 1976. — El Alcalde, Aurelio Urgel.

Núm. 7.466

EJEA DE LOS CABALLEROS

Ha sido solicitada por don José-Luis López Ruiz, en nombre de hermanos López Ruiz, autorización para funcionamiento y legalización de un local dedicado a mantenimiento de helados, sito en la calle José Sinués Urbiola, núm. 1, de esta localidad.

Se abre la información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Ejea de los Caballeros, 15 de octubre de 1976. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 7.465

E R L A

Aprobado por este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria del día de ayer, proyecto contrato préstamo para pavimentación de calles, por un importe de 1.000.000 de pesetas, reintegrable en cinco anualidades, que ha concedido la Diputación, se somete a información pública por término de quince días, conforme al artículo 780-3 del texto refundido de la Ley de Régimen Local.

Erla, 20 de octubre de 1976. — El Alcalde, Leonardo Ungría.

Núm. 7.460

MALUENDA

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento de mi presidencia en sesión ordinaria celebrada el día 30 de septiembre de 1976, se anunció debidamente, con exposición al público e inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia número 240, de fecha 18 de octubre de 1976, el pliego de condiciones, sin que se haya producido reclamación alguna.

Por el presente se anuncia concurso subasta relativo a la construcción de un edificio destinado a consultorio médico y tres viviendas para funcionarios, bajo el tipo de tasación de 3.772.737,85 pesetas, según proyecto redactado por el Arquitecto don Ramiro Zaera Guerra.

El pago de certificaciones de obra se imputará a las consignaciones del presupuesto extraordinario aprobado por resolución del Ilmo. señor Delegado de Hacienda.

La apertura de plicas se realizará en la Secretaría del Ayuntamiento a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, asimismo hábiles, de aparecer inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Las proposiciones se presentarán en el Registro general del Ayuntamiento, durante los días hábiles, hasta el anterior al de la apertura de plicas.

La fianza provisional está señalada en el 2,36 por 100 del importe del proyecto, haciendo constar que la definitiva será del 4,72 por 100 del importe de la adjudicación.

Todos los documentos deberán ir reintegrados con arreglo a la Ley del Timbre.

De cada proposición, si lo solicita el interesado, se expedirá el oportuno recibo.

Maluenda, 20 de octubre de 1976. — El Alcalde, (ilegible).

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del concurso-subasta convocado por el Ayuntamiento de Maluenda para adjudicar obras que comprenden la construcción de un consultorio médico y tres viviendas para funcionarios, según proyecto redactado por el Arquitecto don Ramiro Zaera Guerra, aceptando íntegramente

las condiciones contenidas en el pliego de condiciones y demás documentos incorporados al expediente de licitación, se compromete a ejecutarlas con escrita sujeción al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económicas-administrativas, por la cantidad de pesetas, obligándose al cumplimiento de lo dispuesto en la legislación laboral y Seguridad Social vigente.

(Fecha, y firma del licitador)

Núm. 7.462

REMOLINOS

En cumplimiento del artículo 305 del Reglamento de Organización y Régimen Jurídico de 17 de mayo de 1972, se abre información pública, por plazo de un mes, sobre el proyecto de Reglamento de honores, que obra en la Secretaría de este Ayuntamiento a disposición de quien lo desee examinar.

Remolinos, 18 de octubre de 1976. — El Alcalde, Francisco Iñigo.

Núm. 7.463

SAMPER DEL SALZ

Queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por plazo de un mes, a efectos de examen y reclamaciones, el proyecto técnico redactado por don José-Ignacio Larraz para el alumbrado público, y aprobado inicialmente por la Corporación municipal.

En caso de no formularse reclamación alguna en el plazo indicado, la aprobación inicial acordada quedará convertida en definitiva.

Samper del Salz a 19 de octubre de 1976. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 7.423

T A U S T E

El proyecto técnico aprobado por este Ayuntamiento con carácter inicial para el desarrollo de alineaciones de calle Supervía queda expuesto al público para información pública por plazo de un mes, en la Sección de Fomento de este Ayuntamiento, a efectos de examen y reclamaciones.

En caso de no formularse reclamación alguna en el plazo indicado, la aprobación inicial acordada quedará convertida en definitiva.

Tauste, 21 de octubre de 1976. — El Alcalde, Javier Sánchez Ezquerria.

Núm. 7.395

T R A S M O Z

Este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 21 del actual, aprobó por unanimidad contrato de suministro con la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza, por un importe de 1.000.000 de pesetas, a devolver en cinco anualidades, sin interés, destinadas a obras de abastecimiento de aguas, distribución y saneamiento.

Dicho proyecto de contrato queda expuesto al público en la Secretaría municipal por plazo de quince días, a los efectos procedentes.

Trasmoz, 21 de octubre de 1976. — El Alcalde, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION
DE JUSTICIAJuzgados
de Primera Instancia.

Núm. 7.442

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio ejecutivo tramitados en este Juzgado con el número 135 de 1976 se dicta la sentencia de los particulares siguientes:

"Sentencia. — En Zaragoza a 14 de octubre de 1976. — El señor don Rafael Oliete Martín, Juez de primera instancia del Juzgado núm. 1 de esta capital, habiendo visto los presentes autos de juicio ejecutivo seguidos por la "Compañía de Operaciones Financieras", S. A. ("Cideofisa"), representada por el Procurador don José Bibián Ferrero y defendida por el Letrado don Manuel García Laso, contra don Vicente Rodríguez Vázquez, actualmente ignorado paradero y domiciliado últimamente en Fraga (Huesca), declarado en rebeldía, sobre reclamación de cantidad, y...

Fallo: Que debo mandar y mando seguir la ejecución adelante hasta haber trance y remate de los bienes embargados y demás propios del ejecutado don Vicente Rodríguez Vázquez, con su producto, entero y cumplido pago a la ejecutante "Compañía de Operaciones Financieras", S. A. ("Cideofisa"), de la cantidad de 27.372 pesetas, importe de capital y gastos de protesto, intereses legales desde la

fecha de éste a la en que el pago tenga lugar, y costas causadas y que se causen, a cuyo pago expresamente condeno al ejecutado don Vicente Rodríguez Vázquez.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Rafael Oliete Martín". (Rubricado).

Y para que sirva de notificación en forma al demandado don Vicente Rodríguez Vázquez, en ignorado paradero, expido el presente en Zaragoza a veinte de octubre de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.501

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 11 de noviembre de 1976, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio de menor cuantía seguidos en este Juzgado con el número 457 de 1975, a instancia del Procurador señor Peiré Aguirre, en representación de don Ismael Belenguer Aznar, contra don Eugenio Salvador Serrano, con domicilio en esta ciudad, Tenor Fleta, núm. 92, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no habiendo postura que cubra las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, es decir, del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber el mejor precio ofrecido al deudor, para que en término de nueve días pueda pagar al actor librando sus bienes o presentar persona que mejore la postura; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un coche marca "Seat", modelo 1.500, matrícula B-404.868; tasado en 40.000 pesetas.
2. Un televisor marca "Klamax", de 23 pulgadas, con UHF, número de serie 4.118, estabilizador marca "Alce", y mesita de ruedas; tasado en 11.000 pesetas.
3. Una lavadora automática marca

"Crolls, Super - Matic 56", tasada en 15.000 pesetas.

4. Un frigorífico marca "Champeón", de 250 litros; en 5.000 pesetas.

5. Una mesa de comedor alargada y con tablas, extensible, y dos columnas torneadas; tasada en 2.500 pesetas.

6. Un aparato con espejo biselado, de 1,80 x 1,70; en 5.000 pesetas.

7. Una vitrina con seis cajones; tasada en 5.000 pesetas.

8. Seis sillas con asiento tapizado en tela floreada verde; tasadas en pesetas 6.000.

9. Un tresillo de tres piezas tapizado en skai marrón; tasado en 9.000 pesetas.

Total, 98.500 pesetas.

Dado en Zaragoza a veinticinco de octubre de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.504

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 11 de noviembre de 1976, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 239 de 1972, a instancia del Procurador señor Ercilla, en representación de "Veymosa", contra don Jesús Montesinos Eroles, vecino de Maluenda, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación: Un motocultor marca "Paseali", de 14 HP; tasado en 80.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veinte de octubre de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.503

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 18 de noviembre de 1976, a las once horas,

tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio de menor cuantía seguido al número 421 de 1976, a instancia del Procurador señor Magro de Frías, en representación de "Gureola Scott", S. A., contra don Antonio Heras Baun, declarado en rebeldía, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1.° Trescientos ocho jaulas "Ramy-Macu", de las siguientes referencias: 30 del número 6; 35 del número 4; 26 referencia Geb; 6 del número 77; 34 del número 7; 18 del número 24-N; 18 del número 20-N; 21 del número 24-E; 28 del número 23-N; 22 del número 4-E-B; 23 del número 7-E-B, y 44 referencia GE; tasadas en 65.000 pesetas.

2.° Trescientos veinte tubos de crema de afeitar marca "Williams", gigante; tasados en 7.000 pesetas.

3.° Doscientos veintiocho tubos de crema "Binaca", grandes; tasados en 6.880 pesetas.

4.° Noventa y seis tubos de crema gigante "Binaca"; tasados en 3.880 pesetas.

5.° Sesenta tubos "Binaca flúor", grande; tasados en 1.800 pesetas.

6.° Quince rollos "Aironfix blanco", brillo, de 1,20 x 20 metros rollo, referencia 31307; tasados en 30.000 pesetas.

7.° Quince rollos "Aironfix" de 25 metro rollo, de 1,40, con referencia 31314; tasados en 30.000 pesetas.

8.° Dos rollos "Aironfix mantel", de 1,20 de 20 metros rollo; tasados en 3.000 pesetas.

9.° Cinco rollos "Aironfix blanco", 0,90 ancho y 20 metros rollo; tasado en 7.000 pesetas.

10. Cinco rollos "Aironfix" de 0,90 ancho por 20 metros rollo; tasados en 7.000 pesetas.

11. Un rollo "Aironfix" de 0,45 centímetros por 20 metros referencia 67710; tasados en 2.000 pesetas.

12. Un rollo de "Aironfix" de 0,45 centímetros por 20 metros, referencia 67587; tasado en 2.000 pesetas.

13. Veinte parrillas de 40; tasadas en 3.500 pesetas.

14. Veintidós parrillas de 35; tasadas en 3.500 pesetas.

15. Sesenta y tres cajas de 24 botes

de jabón "Lisada"; tasadas en 20.000 pesetas.

16. Veintisiete cajas de 12 unidades de spray-laca "River", de 600 cc.; tasadas en 20.000 pesetas.

17. Catorce cajas de 48 unidades de jabón "Sauna", de 150 gramos; tasadas en 7.700 pesetas.

18. Siete cajas de 60 unidades de jabón "Nijel Philips", de 150 gramos; tasadas en 4.200 pesetas.

19. Cuatro cajas de 72 unidades de jabón "Flores", de 125 gramos; tasadas en 2.880 pesetas.

20. Veintisiete cajas de 48 unidades de frascos de agua oxigenada, de 1/4 de litro, marca "Foret"; tasadas en 7.450 pesetas.

Total, 234.790 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiséis de octubre de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.506

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 19 de noviembre de 1976, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 323 de 1976, a instancia del Procurador señor Peiré Aguirre, en representación de "Talleres Unidos", S. A., contra Angel Gómez Vicente, de Almería, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

2. Una pala "Hanomag", mod. B-11, sin matrícula; en 500.000 pesetas.

3. Una excavadora "Lieber", modelo 921, ruedas goma; en 400.000 pesetas.

4. Una excavadora "Guria 90-Max", ruedas goma; en 300.000 pesetas.

5. Una excavadora fabricada por "Tusa", modelo Y-100; en 400.000 pesetas.

6. Una excavadora fabricada por

"Tusa", modelo Y-75; en 300.000 pesetas.

Total, 1.900.000 pesetas.

Zaragoza, veinticinco de octubre de mil novecientos setenta y seis. — Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.507

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado Juez de primera instancia del número-1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 18 de noviembre de 1976, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio de menor cuantía seguido al número 1.075 de 1975, a instancia del Procurador señor Bilbao Fierro, en representación de "Urbanos Bernardos", S. A., contra "Muebles Ulloa", con domicilio en Vigo (caja de Bolivia, número 23), declarado en situación de rebeldía, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un tresillo en meraklón beige de tres plazas; tasado en 18.000 pesetas.

2. Un mueble librería de 3,20 metros largo, de color caoba; tasado en 50.000 pesetas.

Total, 68.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiséis de octubre de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.500

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 19 de noviembre de 1976, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 710 de 1976, a instancia del Procurador señor

Núm. 7.505

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del núm. 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 19 de noviembre de 1976, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 76 de 1976, a instancia del Procurador señor Magro de Frías, en representación de "Guiral Industrias Eléctricas, S. A., contra "Sidema", sociedad limitada, de Madrid, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Todos y cada uno de los bienes reseñados en el "Boletín Oficial" de esta provincia de 20 de septiembre pasado, al número 6.498.

Zaragoza a veinticinco de octubre de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.416

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de dominio número 935 de 1976, instado por doña Olga Seral Ponzano, para reanudar el tracto sucesivo interrumpido de la siguiente finca:

Piso principal en la primera planta alzada, de 56 metros cuadrados de superficie y 17 enteros por 100 del valor total de la finca, que linda: por frente, con escalera, patio de luces y casa de Joaquín Cabeza; derecha entrando, casa de José Marco; izquierda, calle del Coso, y espalda, casa de Francisco Torres; forma parte de la casa sita en esta ciudad y su calle del Coso, número 176, habiendo dividido el piso en dos viviendas independientes; lo adquirió por compra a doña María y don Mariano Sánchez Cuello, que lo habían adquirido por herencia de su hermana doña Isabel; habiéndose dictado proveído con esta fecha, haciendo saber la inco-

ación del mismo y citando a los causahabientes de doña Isabel Sánchez Cuello y doña María Sánchez Cuello y a cuantas personas se crean perjudicadas, para que comparezcan en el expediente, dentro del término de diez días, a alegar lo que estimen a su derecho, con apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Zaragoza a veintidós de octubre de mil novecientos setenta y seis. El Juez, Luis Martín. — El Secretario (ilegible).

Núm. 7.444

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de dominio n.º 695 de 1974, instado por don José Muñoz Sánchez para reanudar tracto sucesivo interrumpido de un campo sito en monte de Torrero, de esta ciudad, de 8 juntas de tierra, equivalentes a 3 hectáreas 43 áreas 29 centiáreas, y que linda: por Saliente, con el de Francisco Pena; Mediodía, con Blas Ondé, y Norte y Poniente, con cabezos, habiendo acordado en proveído de esta fecha citar a los herederos de la vendedora doña María Ondé Cajón a fin de que dentro del término de diez días comparezcan en el expediente para alegar lo que estimen a su derecho, con apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Zaragoza a veinte de octubre de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.509

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 24 de noviembre de 1976, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la tercera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 339 de 1975, promovido por el Procurador señor Poncel, en nombre y representación de "Usón", sociedad anónima, contra "Ibarrola y Díez", S. L., advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo.

2.º Para tomar parte en ella de-

Núm. 7.502

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 19 de noviembre de 1976, a las once horas de mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 291 de 1976, a instancia del Procurador señor Juste Sánchez, en representación de "Industrias Lebrero", S. A., contra don José Díaz Pastrana, de Málaga, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos: que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia con expresión de precio de tasación: Vehículo turismo "Seat 1.430", MA-5218-D; en 185.000 pesetas.

Zaragoza, veinticinco de octubre de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

berán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirvió de tipo para la segunda subasta, la que se celebró, sin efecto, con la rebaja de un 25 por 100 de la tasación.

Bienes objeto de la subasta:

Una máquina galletera para la fabricación de ladrillo, marca "Jofer", tipo 520, modelo 1970, número 12.941, con capacidad de producción de 5.000 unidades hora, accionada mediante motor eléctrico de unos 125 CV de potencia, cuya fecha de identificación no se encuentra a la vista; en perfecto estado de conservación y funcionamiento. Valorada en 675.000 pesetas.

El bien se encuentra depositado en poder de don José Otín; Luz, 2, de Zaragoza.

Zaragoza a veintidós de octubre de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.318

JUZGADO NUM. 4

Don José - Fernando Martínez - Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos número 630 de 1976, que se siguen en este Juzgado, de juicio ordinario declarativo de mayor cuantía, a instancia de la entidad comercial "Sancel", S. A., representada por el Procurador señor Juste, contra la razón social o nombre comercial "Exclusivas Heras", sobre reclamación de cantidad, por resolución de esta fecha, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 528 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se ha acordado emplazar por segunda vez a la demandada "Exclusivas Heras"; cuyo actual paradero y domicilio se ignora, por medio del presente edicto, para que en el término de cinco días a partir de la publicación del mismo en el "Boletín Oficial" de esta provincia, comparezca en legal forma personándose en autos, bajo apercibimiento que de no efectuarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para el emplazamiento acordado libro el presente edicto en Zaragoza a dieciséis de octubre de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.447

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 22 de noviembre de 1976, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio de menor cuantía número 446 de 1976, a instancia del Procurador señor Juste Sánchez, en representación de don Juan, don José y doña María Valls Balsach, contra don Francisco Peña Fontbuena, domiciliado en Zaragoza, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia con expresión de precio de tasación:

1. Una máquina de coser, marca "Singer", industrial, modelo 993-EX-3 (remalladora), número FA-311.180; valorada en 55.000 pesetas.

2. Tres máquinas de coser, marca "Singer", industriales, modelo 291-U1 (pespunte normal), números TC-641.369, TC-641.302 y TC-640.840; valoradas en 180.000 pesetas.

3. Una máquina de coser, marca "Singer", industrial, mod. 781-D-100-CA, número PE-40.149; valorada en 60.000 pesetas.

4. Una máquina de coser marca "Sigma", ojaladora, modelo B-814-2, número 4.525.824; tasada en 95.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintidós de octubre de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.316

JUZGADO NUM. 4

Cédula de notificación

En virtud de lo acordado por el señor Juez del Juzgado de primera instancia número 4, en juicio ejecutivo número 288 de 1976, a instancia de "Garaje Costa", S. A., representada por el Procurador señor Bibián, contra don Miguel-Angel Aguilar Muñoz, sobre reclamación de cantidad, ha acordado por proveído de esta fecha se notifique a dicho demandado, en situación de rebeldía e ignorado paradero, de la sentencia dictada, cuyos encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia. — En la ciudad de Zaragoza, a 15 de octubre de 1976. El señor don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del Juzgado número de la misma, ha visto los presentes autos de juicio ejecutivo seguidos por "Garaje Costa", S. A., con domicilio social en Zaragoza, representado por el Procurador don Marcial Bibián Fierro y defendido por eltrado don José Sánchez Iñigo, contra don Miguel-Angel Aguilar Muñoz mayor de edad, con domicilio en Malaga (carretera de Cádiz, edificio "Navío", torre 1.º 4.º), declarado en rebeldía, sobre reclamación de cantidad y...

Fallo: Que debo mandar y mandar seguir adelante la ejecución hasta el tercer trance y remate en los bienes embargados al ejecutado don Miguel-Angel Aguilar Muñoz y, con su producto entero y cumplido pago al ejecutado "Garaje-Costa", S. A., de la cantidad de 11.730 pesetas, importe de capitales y gastos, más los intereses legales dicha suma desde la fecha de los respectivos protestos a la en que no tenga lugar, condenando además expresamente al ejecutado al pago de todas las costas causadas y que causen, hasta la total ejecución de este fallo.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.— José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero." (ilegible).

Y para que sirva de notificación en forma al demandado expresado y publicación en el "Boletín Oficial" de esta provincia, expido la presente cédula en Zaragoza a dieciocho de octubre de mil novecientos setenta y seis. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.513

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 23 de noviembre de 1976, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, en que se rebaja del 25 % del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 1.120 de 1975, a instancia del Procurador señor Don Campo, en representación de "Marquesas Venecia", S. A., contra don Antonio Heredia Cabestré, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

cuadrados de superficie. Tiene un serenado, a la derecha entrando, con una superficie de 32,50 metros cuadrados, y otro serenado, a la izquierda entrando, con una superficie de 48,40 metros cuadrados. Linda todo ello: Por la derecha entrando, con Sebastián Duarte; por la izquierda y por el fondo, con baldío y cantera del Ayuntamiento de Erla.

Dado el presente en Ejea de los Caballeros a veintiuno de octubre de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, César Dorel. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.456

J A C A

Don Fernando Zubiri de Salinas, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido;

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo y bajo el número 73 de 1976 se tramita expediente de declaración de herederos "ab intestato" de doña Orosia Campo Ferrer, a instancia de doña Orosia Gazo Ara, representada por el Procurador don Manuel Abad Sanz, habiéndose acordado por providencia de esta fecha anunciar la muerte sin testar de doña Orosia Campo Ferrer, hija de Francisco Campo Mas y de Orosia Ferrer Ramón, natural de Jaca (Huesca), casada, fallecida en Zaragoza en 28 de octubre de 1975, siendo reclamada la herencia por la promoviente y sus hermanos Magdalena y Mariano Gazo Ara, todos los cuales eran hijos de un hermano de vínculo sencillo de la causante. Llamando a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan en este Juzgado a reclamarlo en el plazo de treinta días.

Dado en Jaca a diecinueve de octubre de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Fernando Zubiri. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Municipales

Núm. 7.516

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio de cognición tramitado bajo el número 282 de 1976, instado por don Cipriano Briçeño Martínez, representado por el Procurador don Fernando Peiré Aguirre, contra don Esteban Armando Moreno Jasa, se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez y con la

rebaja del 25 por 100 del precio de su tasación, los bienes embargados a la parte demandada y que, con su valoración, aparecen reseñados en el edicto anunciador de la primera subasta, inserto en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 221, correspondiente al día 24 de septiembre de 1976.

Esta segunda subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 23 de noviembre, a las doce horas.

Para tomar parte en la misma se requieren los mismos requisitos que en la anterior.

Zaragoza a veintidós de octubre de mil novecientos setenta y seis. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.517

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas, número 1016 de 1976 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a la denunciada Virginia Poveda Navarro, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Zaragoza, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 10 de noviembre próximo y hora de las diez treinta de su mañana (sito en plaza del Pilar, 2, tercera planta), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por imprudencia.

Zaragoza a veinticinco de octubre de mil novecientos setenta y seis. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.518

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 1204 de 1976 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia al denunciado José Santamaría Martínez, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Zaragoza, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 10 de noviembre próximo y hora de las 10,30 de su mañana (sito en plaza del Pilar, número 2, tercera planta) al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por ofensas.

Zaragoza a veinte de octubre de mil novecientos setenta y seis. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.455

EJEA DE LOS CABALLEROS

Don César Dorel Navarro, Juez de primera instancia de Ejea de los Caballeros y su partido;

Hace saber: Que en este Juzgado y número 151 de 1976 se tramita expediente de dominio sobre inscripción en el Registro de la Propiedad de la finca que luego se describirá, a instancia de don Celestino y don José Casabona Torralba, mayores de edad, casados y vecinos de Zaragoza y Barcelona, respectivamente, representados por el Procurador señor Campos Villa, y en providencia de esta fecha he acordado convocar a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada a fin de que dentro del plazo de diez días hábiles, siguientes a la citación o publicación de los edictos, puedan comparecer en este Juzgado y alegar lo que a su derecho convenga:

1.ª Don Juan Urbana sítu en Erla, casa con dos cuartos, en la calle Cuestas, señalada con el número 16, compuesta de planta baja y piso sobre ella, de 85 metros

Núm. 7.450

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 30 del año 976, que se sigue en este Juzgado a instancia de doña Encarnación Llop, representada por el Procurador señor Bibián Fierro, contra doña Fuensanta Fernández Ferro, vecina de Sada (La Coruña), sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100 del precio de su valoración, los bienes a que se refiere el edicto número 6.457, publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 217, de fecha 20 de septiembre pasado.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 26 de noviembre próximo, a las 10,30 horas, previéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por ciento del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta.

Dado en Zaragoza, a veintiuno de octubre de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.525

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal titular del Juzgado número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que para cubrir crédito y costas del juicio de cognición número 508 de 1975, instados por el Procurador don Marcial-José Bibián Fierro, en representación de "Fundiciones Benito", S. A., contra don Vicente González, ha acordado sacar a su venta en tercera y pública subasta, sin sujeción a tipo y término de ocho días, los bienes relacionados en edicto número 5.339, inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia número 169, de 26 de julio de 1976, con las condiciones que en el mismo figuran y para cuyo acto de subasta he señalado el día 22 de noviembre próximo y hora de las diez.

Dado en Zaragoza a 22 de octubre de 1976. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.524

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 865 de 1976 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a José-Luis Pérez Mialde, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en la calle Cuatro de Agosto, 8, cuarto izquierda, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 9 de noviembre y hora de las once veinte (sito en plaza del Pilar, 2, cuarto), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones por agresión.

Zaragoza a veintiuno de octubre de mil novecientos setenta y seis. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.526

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 1141 de 1976 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Asunción Hernández Hermoso, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en barrio La Paz (paseo del Canal, sin número, segunda gravera), para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 9 de noviembre y hora de las once treinta (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones por atropello.

Zaragoza a veintidós de octubre de mil novecientos setenta y seis. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.527

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 911 de 1976 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Mariano Martínez Catalán, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en calle Bolivia, 28, cuarto izquierda, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 11 de noviembre próximo y hora de las diez treinta (sito en plaza del Pilar, 2, cuarto), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones y daños.

Zaragoza a catorce de octubre de mil novecientos setenta y seis. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.528

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 1292 de 1976 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Antonio Hidalgo Jiménez, José-nejo Martínez, Francisco González Moreno y a Miguel Lozano Muñoz, de ignorado paradero y que antes lo tuvieron en pensión "Madrid" (calle Ponzano número 4), para que comparezcan ante este Juzgado municipal el día 11 de noviembre próximo y hora de las once (sito en plaza del Pilar, 2, cuarto), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones por agresión.

Zaragoza a veinte de octubre de mil novecientos setenta y seis. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.529

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 769 de 1976 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Josefa Martínez Benaque, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en plaza Lanuza, número 21, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 11 de noviembre próximo y hora de las once diez (sito en plaza del Pilar, 2, cuarto), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por malos tratos.

Zaragoza a veintitrés de octubre de mil novecientos setenta y seis. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.452

JUZGADO NUM. 5

Don Miguel Zabala Apráiz, Juez titular del Juzgado municipal número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 23 de noviembre de 1976, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta pública y segunda subasta de los bienes embargados al demandado en juicio de cognición número 140 de 1976 instancia del Procurador señor Campo, en representación de don Pilar Luxán Buceta, contra doña Pilar Luxán Buceta, haciéndose saber: Que para tomar parte deberá consignar previamente el 10 por

Núm. 7.530

JUZGADO NUM. 5

Don Miguel Zabala Apráiz, Juez titular del Juzgado municipal número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 17 de noviembre de 1976, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados al demandado en juicio verbal civil, número 208 de 1976, a instancia del Procurador señor Bibián, en representación de don Simón Martín López, contra doña Inmaculada de Pablo, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes:

Botellero expositor "Kelvinator", de dos puertas, en acero inoxidable parte exterior, de 1,20 x 1 x 1 con motor eléctrico acoplado; en 15.000 pesetas.

Botellero cuatro puertas, acero inoxidable, de 2 x 0,70 x 1, con motor eléctrico acoplado; en 20.000 pesetas.

Botellero frigorífico tres puertas, acero inoxidable, 1,50 x 0,70 x 1, con motor eléctrico; en 18.000 pesetas.

Cocina industrial "Fagor", dos fuegos y plancha; en 4.000 pesetas.

Total valoración, 57.000 pesetas.

Bienes en poder de la demandada (Albalate de Cinca).

Dado en Zaragoza a veinte de octubre de mil novecientos setenta y seis. El Juez, Miguel Zabala. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.536

JUZGADO NUM. 6

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez del Juzgado municipal número 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 357 del año 1976, que se sigue en este Juzgado a instancia de Caja Rural del Jalón, contra don José Arjones Máiguez, vecino de Zaragoza, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta los bienes siguientes:

1. Un televisor portátil "Welmer", de 19 pulgadas, con dos canales, elevador y mesa; tasado en 10.000 pesetas.

2. Un frigorífico "Corberó", de 200 litros; en 7.500 pesetas.

3. Un tresillo forrado en tela con dibujos; en 9.000 pesetas.

Total, 26.500 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar número 2, cuarta planta), he señalado el día 18 de noviembre, a las diez horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dichos bienes salen con el 25 por 100 de rebaja.

Dado en Zaragoza a veinticinco de octubre de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Rafael Burgos. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.535

JUZGADO NUM. 6

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez del Juzgado municipal número 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 421 del año 1976, que se sigue en este Juzgado a instancia de don José Antonio Gracia Sánchez, contra don Francisco Bosqued Medrano, vecino de Zaragoza, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un televisor portátil, de 14 pulgadas, con UHF, marca "Iberia", tasado en 10.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, número 2, cuarta planta), he señalado el día 17 de noviembre, a las diez horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dicho bien se encuentra en poder del demandado.

Dado en Zaragoza a veinticinco de octubre de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Rafael Burgos. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.531

JUZGADO NUM. 5

Don Miguel Zabala Apráiz, Juez titular del Juzgado municipal número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 22 de noviembre de 1976, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y tercera subasta de los bienes embargados al demandado en juicio de cognición número 29 de 1976, a instancia del Procurador señor Garbano Anadón, en representación de don Fernando Beltrán ("Cerámicas Beltrán"), contra don Lorenzo Iriarte Malicho, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que se anuncia sin rebaja a tipo, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes:

Moto "Derbi", 49 centímetros cúbicos, matrícula municipal 24.352; en 8.000 pesetas.

Televisor "Inter", 23 pulgadas y UHF; en 7.000 pesetas.

Frigorífico "Westinghouse", 300 litros; en 11.000 pesetas.

Total valoración, 26.000 pesetas.

Bienes, en poder del demandado: Julián Garcés, números 17-19, 1.º B. Zaragoza.

Dado en Zaragoza a veinte de octubre de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Miguel Zabala. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.537

JUZGADO NUM. 6

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez del Juzgado municipal número 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 496 del año 1975, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Santiago Maestre Calvo, contra don Antonio Olivitos Castillo, vecino de Málaga, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

1. Un televisor marca "Kolster", de 13 pulgadas, en buen estado; tasado en 8.000 pesetas.

2. Una lámpara de bronce de ocho brazos; en 5.000 pesetas.

3. Una pulsera de oro labrada, con seguro; en 7.000 pesetas.

Total, 20.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, número 2, cuarta planta), he señalado el día 16 de noviembre, a las diez horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que se encuentran en poder del demandado.

Dado en Zaragoza a veintiuno de octubre de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Rafael Burgos. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.534

JUZGADO NUM. 6

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez del Juzgado municipal número 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 170 del año 1976, que se sigue

en este Juzgado a instancia de don Joaquín Domingo Ezpeleta, contra don Antonio Fernández Navarro, vecino de Barcelona, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

1. Un tresillo estilo colonial americano, de tres plazas, tapizado en terciopelo, nuevo; en 20.000 pesetas.

2. Seis sillas estilo Luis XV, tapizadas en terciopelo acrílico, nuevas; tasadas en 10.000 pesetas.

3. Una máquina divisuma eléctrica, marca "Hispano Olivetti", tasada en 12.000 pesetas.

Total, 42.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, número 2, cuarta planta), he señalado el día 17 de noviembre, a las diez horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que se encuentran en poder del demandado dichos bienes.

Dado en Zaragoza a veinticinco de octubre de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Rafael Burgos. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Comarcales

Núm. 7.458

CALATAYUD

Cédula de citación

En providencia del día de hoy, en el juicio de faltas que se sigue en este Juzgado con el número 401 de 1976, sobre lesiones a Iluminada Fuentes Herrero, natural de Guadix (Granada), de 28 años de edad y vecina de Grannollers (Barcelona), en ignorado paradero, lesiones que fueron producidas en accidente de circulación, se cita por la presente a la referida lesionada Iluminada Fuentes Herrero para que en el plazo de cinco días, a partir de su pu-

blicación, comparezca ante este Juzgado al objeto de recibirle declaración y hacerle el ofrecimiento de acciones conforme al artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, y ser reconocido por el Médico forense, y bajo apercibimiento de que de no comparecer le pararán los perjuicios a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de cédula de citación a la referida lesionada Iluminada Fuentes Herrero, en ignorado paradero, mediante su publicación en "Boletín Oficial" de la provincia, se do la presente en Calatayud a veinte de octubre de mil novecientos setenta y seis. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.389

PINA DE EBRO

Cédula de citación

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha recaída en el juicio de faltas seguido en este Juzgado comarcal con el número 136 de 1976, virtud de diligencias previas núm. 1 de 1976 del Juzgado de instrucción número 3 de Zaragoza, sobre daños en accidente de circulación ocurrido el día 23 de agosto de 1976 en el kilómetro 346.670 de la carretera RN-II (Madrid a Francia por La Junquera), en término municipal de Villafranca de Ebro, se cita por la presente al súbdito al Sr. Ernesto Ariza Ramos, de 34 años de edad, casado, tapicero, con domicilio en Bonn (Alemania), calle Rheinweg número 159, como conductor y propietario del turismo matrícula BN-VF, marca "Ford-Werke", actualmente con domicilio ignorado en España, a fin de que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado comarcal a prestar declaración sobre dicho accidente, instruirle del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y procesarle a la tasación de daños sufridos en el mencionado vehículo, bajo apercibimiento de que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

En Pina de Ebro a veintiuno de octubre de mil novecientos setenta y seis. — El Secretario, Cleofás Edo López.

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 30 pesetas ídem íd.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 1.500 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 1.000 "

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 8 pesetas.

Número del año anterior: 15 pesetas.

Número con dos años de antigüedad en adelante: 25 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones